



**servicios**

**Federación de Servicios de Castilla y León**

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta  
47004 Valladolid  
Teff: 983 32 24 26 (Ext. 29231)  
Fax: 983 30 23 40

**PROPUESTAS DE CCOO SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN  
A LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
PARA LA VIABILIDAD PRESENTE Y FUTURA DEL SECTOR COMERCIAL  
EN LA COMUNIDAD.**

Valladolid, 13 de julio de 2020.

**INTRODUCCION**

El sector comercial en nuestro país, y también en Castilla y León, es un sector con un indudable peso en la economía. Los últimos datos aportados por la Dirección General de Comercio y Consumo, estiman en más de 141.000 empleos, los que se generan en esta actividad en nuestra Comunidad. Siendo más de 30.200 los locales comerciales implantados en Castilla y León.

La aportación al PIB del sector comercial supera el 10%, porcentaje muy significativo en una región con las características de Castilla y León, siendo fundamental para el desarrollo de la actividad primaria de nuestra economía.

Como de todos es conocido, las medidas de confinamiento y paralización de la actividad comercial, derivadas de la gestión de la crisis sanitaria COVID19, han provocado grandes perturbaciones en el comercio a nivel mundial, estatal y por supuesto autonómico.

La Organización Mundial del Comercio prevé una caída del 13% en 2020 en el volumen de comercio mundial de mercancías, impacto que podría verse aún más agravado de no coordinarse las respuestas políticas de los diferentes estados con el objetivo de favorecer el control de la pandemia y la recuperación económica tras las medidas extraordinarias adoptadas por sus gobiernos. En concreto, el cierre obligatorio de la mayoría de los comercios en España y en nuestra Comunidad desde que se decretó el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo, han hecho caer las ventas del sector del comercio minorista más de un 14% en ese mes respecto al mismo periodo del año anterior, poniendo fin a una tendencia de evolución alcista que venía registrándose desde hace 17 meses de forma consecutiva.

El cierre desde esa fecha de los comercios minoristas, con la excepción solamente de supermercados, farmacias, ópticas, quioscos de prensa y estancos, así como de aquellos otros que vendan productos considerados de primera necesidad, ha continuado hasta el final del estado de alarma (mes de mayo) fecha en la que ha comenzado la reapertura de los mismos, pero con un

[www.ccoo-servicios.es/castillayleon](http://www.ccoo-servicios.es/castillayleon)



**servicios**

**Federación de Servicios de Castilla y León**

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta

47004 Valladolid

Tel: 983 32 24 26 (Ext. 29231)

Fax: 983 30 23 40

alto nivel de restricciones. Es por esto por lo que el último dato disponible apunta hacia una leve recuperación de las ventas al registrar una caída menor en el mes de mayo que en el mes precedente. Estas medidas han provocado que solo se registren tasas de crecimiento positivas hasta el mes de Abril en las ventas de productos de alimentación y que todos los modos de distribución presenten disminución de su volumen de negocio.

Además, y como no puede ser de otra manera invocamos el documento de propuestas de CCOO en el ámbito estatal *“Comercio 4.0 Propuestas para un sector sostenible y una transición digital justa”*.

Está claro que el mundo ha cambiado, y que el COVID-19 ha cambiado el mundo, y eso se reflejara en el ámbito comercial y en el devenir de su futuro a medio y largo plazo.

Su reactivación será clave para el conjunto de nuestra Comunidad, y esa reactivación debe asentarse en definitiva en la dimensión económica, social, y laboral del turismo en Castilla y León.

Por todo ello, y desarrollando el proceso de Diálogo Social ahora en el Sector Comercial, ampliamente demandado por las organizaciones sindicales, desde CCOO Servicios de CyL, presentamos las siguientes propuestas de actuación, que deben ser adicionadas a las ya adoptadas por la Administración regional, y a las implementadas en el ámbito estatal.

**PROPUESTAS DE CCOO SERVICIOS DE CyL**

- Impulso de programas de fomento de empleo sectorial en el ámbito de la Comunidad, vinculados al mantenimiento del empleo y a una baja tasa de temporalidad.
- Impulsando en el ámbito territorial regional el papel de la negociación colectiva sectorial, las Comisiones paritarias de los Convenios y las Comisiones de seguimiento en los ERTES.
- Garantizando en la implementación de las recomendaciones de la UE en materia de seguridad y salud en el sector, así como la implementación y seguimiento de las Guías sanitarias sectoriales del MINCOTUR.
- Aumentando la capacidad de la Inspección Comercial de CyL, modificando su regulación, dotándola de más medios y capacidades para un control estricto y efectivo en el cumplimiento de las Guías sectoriales, la normativa y recomendaciones sanitarias y el control de los establecimientos.
- Desarrollar programas de formación específicos, al objeto de capacitar a los profesionales del sector en el mantenimiento de la seguridad sanitaria, aprovechando el entramado formativo de los agentes del sector.
- Implantar un Programa de Formación específico para el sector, de cara a la recualificación de las plantillas, y la mejora de sus competencias y empleabilidad.
- Desarrollar los sistemas de Acreditación de las Competencias en el sector de una manera general, contemplando el mayor número de Cualificaciones Profesionales posibles de la Familia Profesional de Comercio y Marketing.
- Promoción de Marcos Laborales de ámbito autonómico para hacer frente a los desequilibrios interprovinciales.

- Impulsando la creación del Observatorio a nivel autonómico, con participación de los agentes sociales, además de potenciar los criterios de RSE (social, laboral, económica, medioambiental) en su política de ayudas y subvenciones públicas.

- Implementando medidas económicas y, en su caso, tributarias, para el sostenimiento del tejido empresarial, especialmente el de PYMEs, inexcusablemente vinculadas al mantenimiento del empleo.

- Impulsar a corto plazo planes de formación e inversiones en infraestructuras físicas y digitales en el ámbito de la Comunidad.

- Impulso el apoyo al Comercio de proximidad en sus diferentes formatos. Como motor dinamizador de las ciudades, los territorios y el empleo. Articulando campañas de promoción y dinamización del comercio.

- Fomento de Plataformas para la digitalización y la adaptación a nuevos canales de venta, con asesoramiento para la transformación digital.

- Desarrollando el distintivo “Comercio de Confianza de CyL” a fin de recuperar la confianza de los clientes, unificando los distintivos de las Cámaras de Comercio en un marchio regional, sin coste para las empresas y bajo un control de la Inspección Comercial.

- Implantar un Programa de Formación específico para el sector en competencias digitales, de cara a la cualificación en esta especialidad de las plantillas.

- Manteniendo el actual consenso en materia de apertura comercial, que permite un adecuado equilibrio entre los distintos formatos comerciales. Modificando sus horarios para facilitar la conciliación de las personas trabajadoras del sector.

- Implementando medidas regulatorias de las promociones de ventas especiales y rebajas, como fórmula de garantía y protección de las personas consumidoras.



## CUESTIONES ESPECÍFICAS

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:**

La seguridad y salud en estos momentos es lo primero, tanto desde el punto de vista de las plantillas, como de los clientes. Por ello, entendemos que se debería por parte de la Administración Autónoma establecer la obligatoriedad a las empresas de:

- Proceder a la revisión de las evaluaciones de riesgo ante la situación de crisis sanitaria, y así establecer las medidas de prevención adecuadas que protejan la salud del personal.
- Integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión de la empresa.
- Establecer garantías sobre la utilización de los equipos de trabajo y medidas de protección.
- Vigilar el cumplimiento de los derechos de información, consulta y participación de las personas trabajadoras, así como su formación.
- Control de las obligaciones en materia de coordinación de actividades empresariales.

En definitiva, es necesario que se establezcan planes de contingencia antes de iniciar la actividad, y se actualicen a medida que la situación lo requiera, y en los que se garantice la participación de la RLPTs. Hemos de resaltar que, en los planes de contingencia, y concretamente los referidos a Prevención de Riesgos Laborales, la RLPT debe poder ejercer su derecho de información, consulta, participación.

### **DESAFECTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS ERTES**

Lógicamente la negociación de este extremo, entre de lleno en la capacidad de las empresas y los Representantes Sindicales, pero entendemos que la administración puede y debe establecer la recomendación de la necesaria incorporación a la representación legal de las personas trabajadoras y específicamente a los y las Delegadas de Prevención, sin perjuicio del derecho de prioridad de permanencia de aquella, recogido como garantía en el artículo 68.b/ del Estatuto de los Trabajadores.

**EL DIALOGO SECTORIAL COMO COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES CON EL SECTOR**

Desde el inicio de esta crisis, incluso algún tiempo antes, han sido múltiples los intentos de CCOO Servicios de CyL, de establecer un Marco de Dialogo continuo con la Patronal autonómica del sector, puesto que entendemos que el Dialogo Social es esencial para aprovechar las potencialidades en el ámbito sociolaboral de la industria Turística de la Comunidad.

CCOO es plenamente consciente de la importancia del Diálogo Social, también en el ámbito sectorial, que es uno de los más importantes activos en el proceso de construcción de nuestra Comunidad Autónoma.

A todas y cada una de nuestras comunicaciones, por parte de la mencionada Patronal Regional se ha dado la “callada” por respuesta, demostrando una absoluta falta de consideración por el cauce del debate y el dialogo en la búsqueda de consensos, por lo que solicitamos a la Administración Autonómica que impulse este necesario proceso.

Nuestra intención es la de que con el inicio de este proceso en Castilla y León, se articule un marco de diálogo continuo que sirva como elemento de análisis, debate y propuesta, para un sector como es el de le Comercio, fundamental para la economía Castellano y Leonesa.

De manera preliminar, reiteramos nuestros compromisos con el sector ante la situación de crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19 que asola nuestro país y nuestra región. Por ello, CCOO como primera organización más representativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se compromete a:

- **Desarrollar su compromiso con la actividad empresarial y el mantenimiento del empleo.** Acordando cuantas acciones y medidas sean necesarias para que las empresas y los representantes de los trabajadores del sector negocien y acuerden medidas en su ámbito correspondiente que garanticen la continuidad de las empresas sin pérdida de empleo, a través de medidas de regulación de empleo temporal y de flexibilidad interna.
- **Actuar de manera activa para una protección de las personas trabajadoras y clientes del sector.** Nuestros representantes a todos los niveles, colaborarán con las empresas para que una vez reanudada la actividad productiva, se apliquen las “Guías para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2 en el sector”, desplegando todos los medios preventivos que garanticen en todo momento la seguridad y salud de las personas trabajadoras, así como los clientes.



**servicios**

**Federación de Servicios de Castilla y León**

Secretaría General

Pza. Madrid, 4-6ª Planta  
47004 Valladolid  
Tef: 983 32 24 26 (Ext. 29231)  
Fax: 983 30 23 40

- **Compromiso en defensa del sector.** Mantener y potenciar el diálogo social sectorial, con el fin de seguir compartiendo principios e iniciativas en defensa del sector comercial, para el mantenimiento de la competitividad de sus empresas, el mantenimiento y la calidad del empleo y del servicio prestado a la sociedad.

**Fdo.- Marcos Gutiérrez Benito**

*Secretario General*